

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORRELAGUNA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En sesión plenaria ordinaria, de 23 de mayo de 2023, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito del vigente presupuesto municipal de 2023 en su modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería.

	AUMENTOS	DISMINUCIONES
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	196.609,00	
TOTAL	196.609,00	

Sometido el acuerdo al trámite de información pública, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 228, de fecha 25 de septiembre de 2023, y sede electrónica municipal y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se entiende elevado automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, de conformidad con lo acordado en la sesión plenaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelaguna, a 14 de diciembre de 2023.—El alcalde, Víctor José Gutiérrez Sánchez.

(03/20.921/23)

